

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

PROCESO CAS Nº 86 -2018-DIRREHUM-PNP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE (01) DIBUJANTE - OPERADOR CAD

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de (01) Dibujante Operador CAD

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/ AREA SOLICITANTE

División de Infraestructura (DIVINFRA) de la PNP

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Unidad de Contratos Administrativos de Servicios de la División de Altas Bajas y Licencias

4. BASE LEGAL

a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Modificado por la ley N° 29849, ley que restablece la eliminación progresiva del regimen especial del decreto legislativo N° 1057 y otorgado derechos laborales.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobada por el Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

c. Las demas disposiciones modificatorias y complementarias que regulen el contrato administrativo

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral o profesional mínima requerida	Experiencia Laboral comprobada en sector público y/o privado, no menor a un (01) año.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimo requerido.	Técnico en Dibujo de Arquitectura o Estudiante de los últimos cuatro (04) ciclos de la carrera profesional de Arquitectura.
Cursos y/o especialización mínimos requeridos. (Deberá acreditar sus estudios con certificados o mediante Declaración Jurada).	- AutoCAD 2D y 3D, Revit, ArchiCAD, Office. - Metrados, Costos y Presupuestos en Edificaciones.

Otros requisitos mínimos. (Deberá acreditar sus estudios con certificados o mediante Declaración Jurada).	Conocimiento de Dibujo Técnico y Diseño asistido por computadora para crear eficientemente dibujos técnicos con la ayuda del computador.
Requisitos deseables. (Deberá acreditar sus estudios con certificados o mediante Declaración Jurada).	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y manejo de Plotter. - Conocimiento para modificar planos y gráficos a escala según requerimiento. - Conocimiento de la interpretación de croquis, datos técnicos y diagramas.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

Levantamiento de datos técnicos en el campo y traslado en gabinete para estudios de arquitectura e ingeniería,

- a con apoyo de software de Arquitectura, Ingeniería y construcción (AutoCAD, ArchiCAD, Revit, etc.)
- b Desarrollar planos definitivos 2D de proyectos para infraestructura institucional; mediante el Diseño
- c Desarrollar Isometrías o vistas 3D de proyectos para infraestructura policial; mediante el Diseño Asistido por
- d Coordinar con los profesionales Arquitectos e Ingenieros, especialistas de la DIREIE PNP, y apoyo en el
- e Proponer lineamientos para la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades para los proyectos en locales policiales

- f Otras de la especialidad que le asigne el jefe inmediato, en el marco de sus competencias

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Mariscal La Mar N° 1062 Urb. Santa Cruz-Miraflores
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato al 31 de Diciembre de 2018, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	01 de octubre 2018	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
2	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en Portal Web de la Entidad.	Del 03 al 17 de Octubre 2018	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
CONVOCATORIA			
3	Presentación de la hoja de vida documentada en la Mesa de Partes de la DIRREHUM-PNP (Calle Cibeles N° 151 - Urb. Villacampa - distrito de Rimac).	Días 18 y 19 de Octubre del 2018 Hora: de 08:00 a 15:00 Hrs. (*)	Comite de Evaluación CAS
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la hoja de vida	Días 20, 21, 22 y 23 de Octubre 2018	Comité de Evaluación CAS
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la entidad	Días 24 y 25 de Octubre 2018	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
6	Entrevista Personal: en la DIRREHUM-PNP (Calle Cibeles N° 151 - Urb. Villacampa - distrito de Rimac).	Días 26, 27, 29 y 30 de Octubre 2018	Comité de Evaluación CAS
7	Publicación de Resultados Finales en en el Portal Web de la Entidad	Día 31 de Octubre 2018	Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Suscripción del Contrato	Días 02 y 03 Noviembre	DIVABL-DIRREHUM-PNP
9	Inicio de Labores en la Unidad Usuaría	Día 05 de Noviembre 2018	DIVABL-DIRREHUM-PNP

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

- a. Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:
- b. Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa
- c. Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 03).
- d. Hoja de vida actualizada y documentada (copias de Bachiller, Título, Constancias o Certificados
- f. Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 04).
- g. Constancia de RUC donde se acredite la condición de contribuyente "HABIDO" (descargada del
- h. Certificado o constancia de habilitación emitida por el colegio profesional respectivo, de ser el
- i Antecedentes Policiales.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 86-2018 - DIRREHUM-PNP
NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:
TELEFONO
CELULAR:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de postulación.

Para efectos de la recepción de la Hoja de Vida, deberán presentar el respectivo cargo (Fotocopia del sobre con el rótulo completamente lleno) la que será firmado por la Mesa de Partes de la Unidad.

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo de puntos, distribuyéndose de la siguiente forma:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%		
No menor a un (01) año de experiencia Laboral comprobada en el sector público y/o privado. De acreditarse dos (02) años en adelante obtendrá un puntaje adicional por año, hasta lograr el máximo puntaje.		15	19

Técnico en Dibujo de Arquitectura o Estudiante de los últimos cuatro (04) ciclos de la carrera profesional de Arquitectura.		17	17
Cursos y/o especialización en: - AutoCAD 2D y 3D, Revit, ArchiCAD, Office. - Metrados, Costos y Presupuestos en Edificaciones. (Acreditado con Declaración Jurada obtendrá el mínimo puntaje, acreditado con certificado se otorgará el maximo puntaje)		9	12
Conocimiento de Dibujo Técnico y Diseño asistido por computadora para crear eficientemente dibujos técnicos con la ayuda del computador. (Acreditado con Declaración Jurada obtendrá el mínimo puntaje, acreditado con certificado se otorgará el maximo puntaje)		9	12
		50	60
ENTREVISTA	40%		
ENTREVISTA PERSONAL		30	40
Puntaje de la entrevista personal		30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100

En la etapa de evaluación de la hoja de vida se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado
Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil y experiencia
Sólo los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.

Será **DESCALIFICADO** por:

- Omitir en presentar documentos conforme a lo solicitado.
- Declare información falsa o imprecisas
- No cumpla con los requisitos o experiencias mínimos solicitados

SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION LOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) QUE NO CONSIGNEN LO SIGUIENTE:

1.- Fecha (meses y Años) en Experiencia, Estudios Secundarios, Superiores y Capacitaciones 2.- Señalar el número total de años de experiencia en el Sector Público y/o Privado 3.- Especifique la(s) entidad(es) en la que usted laboró. 4.- Fecha de expedición del Bachiller y Título Profesional. La presente contratación se servicios, se encuentra dentro del marco de las disposiciones contenidas en SERVIR.

De las Bonificaciones

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y la Resolución de presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE y su reglamento; Resolución de Presidencia Ejecutiva N°330-2017-SERVIR-PE.
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento; Resolución de Presidencia Ejecutiva N°330-2017-SERVIR-PE.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo (80 puntos) en la evaluación.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

(*) Según horario de atención en la administración de la PNP.